



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 25 DICIEMBRE DE 2009

TÉCNICAS DE MODIFICACIÓN DE CONDUCTA: ORIENTACIONES PARA SU EMPLEO EN EL AULA

AUTORÍA AUTORA: ANA BELÉN ESTÉVEZ SÁNCHEZ
TEMÁTICA CONTROL DEL COMPORTAMIENTO EN EL AULA
ETAPA EDUCACIÓN PRIMARIA Y ESO

Resumen

Las teorías conductistas nos aportan una explicación acerca de cómo se produce el aprendizaje teniendo en cuenta la conducta observable, y concretamente, los antecedentes y las consecuencias de la misma. Este enfoque nos muestra qué aspectos controlan la conducta humana, y cómo se favorece o se inhibe el desarrollo de determinados comportamientos. Las técnicas derivadas de esta corriente nos facilitan la práctica educativa si se aplican de manera adecuada.

Palabras clave

Condicionamiento, estímulo apetitivo, estímulo aversivo, contingencia, reforzamiento, castigo.

1.- INTRODUCCIÓN

Me parece importante comenzar señalando que todo o casi todo lo que somos y sabemos es fruto del aprendizaje realizado a lo largo de nuestra vida. Aprendemos tanto en la escuela como fuera de ella, y ya desde el mismo momento del nacimiento el niño posee una gran capacidad de aprendizaje. Por este motivo, resulta fundamental que los docentes conozcan cómo aprenden los alumnos para ajustar su modelo de intervención, así como las técnicas que nos ofrecen las teorías del aprendizaje para favorecer los procesos de enseñanza.

A lo largo de la historia se han ido sucediendo diversas teorías, debido a la complejidad de los procesos de aprendizaje éstos no se han podido explicar a partir de una única teoría, y por ello en la actualidad nos encontramos con la existencia de distintos modelos teóricos que más que competir entre sí, se complementan.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 DICIEMBRE DE 2009

En líneas generales, el siglo XX se puede dividir en dos mitades, la primera en la que predominaron las teorías del aprendizaje de base *conductista* o *asociacionista* y la segunda en la que predominaron las *cognitivistas*, y dentro de éstas las referentes al *procesamiento de la información* y las de la *reestructuración cognitiva*. En este artículo nos vamos a centrar en los modelos conductistas, de los cuales se derivan las técnicas que pretendemos exponer. Comenzaremos con una referencia a los enfoques del aprendizaje que representan el conductismo, con el fin de facilitar el conocimiento de las bases sobre las que se asientan dichas técnicas, y posteriormente se desarrollarán las orientaciones para manejar en un aula las técnicas de modificación de conducta.

2.- EL CONDUCTISMO

De forma general, el conductismo tiene como objeto de estudio principal la conducta humana, y tiene una concepción asociacionista del conocimiento y del aprendizaje: el conocimiento se alcanza mediante la asociación de ideas según los principios de semejanza, contigüidad espacial y temporal y causalidad.

Para esta corriente psicológica lo importante es la conducta observable, siguió a Wundt en el sentido de ofrecer una psicología experimental, una psicología científica que se basa en algo concreto como es el comportamiento que se observa y se puede medir.

Las características elementales de este enfoque son las siguientes:

- Asociacionismo: el conocimiento se produce a través de la asociación de ideas.
- Reduccionismo antimentalista: se niegan o ignoran los estados y procesos mentales.
- Correspondencia: la mente como una copia de la realidad.
- Elementismo: la conducta como asociación de elementos simples.
- Ambientalismo: el ambiente es el que controla el aprendizaje.
- Sujeto pasivo: el sujeto se limita a responder a las contingencias ambientales.
- Equipotencialidad: la organización del proceso de aprendizaje está fuera del sujeto, son otros los que organizan los antecedentes, las contingencias, los refuerzos... etc.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 DICIEMBRE DE 2009

- Anticonstruccionismo: el aprendizaje como proceso general, en el que el aprendiz no es especialmente activo en su proceso de aprendizaje.

En resumen, para el conductismo enseñar significa ordenar convenientemente las contingencias del reforzamiento, para que cualquier contenido pueda ser enseñado a cualquier alumno si se tiene una adecuada programación basada en el análisis de las respuestas y en la forma en la que serán reforzadas.

Dentro del conductismo nos encontramos con dos corrientes principales:

- el condicionamiento clásico de Pavlov, en el cual el control de la conducta está en el estímulo.
- el condicionamiento instrumental de Thorndike y el condicionamiento operante de Skinner, en el cual el control de la conducta está en la respuesta.

3.- EL CONDICIONAMIENTO CLÁSICO

Su principal exponente es Pavlov que demostró que un comportamiento de naturaleza fisiológica que parecía estar regulado únicamente por mecanismos fisiológicos, también se podía llegar a controlar por mecanismos y estímulos ambientales.

El condicionamiento clásico se produce por la asociación entre:

- un reflejo del organismo que consta de un estímulo incondicionado (EI) y una respuesta incondicionada (RI) y
- un estímulo neutro (EN), que en principio no tiene efecto sobre el organismo, pero que tras repetidas asociaciones en contigüidad temporal con el estímulo incondicionado, llega a producir la respuesta que produce éste. A partir de ese momento se llama estímulo condicionado (EC) y la respuesta que provoca respuesta condicionada (RC)

El aprendizaje por condicionamiento clásico consiste por tanto, en la adquisición de la capacidad de responder a un estímulo arbitrario (EC) del mismo modo que se responde a otro (EI) cuando ambos se presentan simultáneamente.

En un principio puede parecer que los comportamientos que responden al condicionamiento clásico no tienen mucha cabida para un educador en un ámbito escolar. Sin embargo, los procesos emocionales de ansiedad y otros muchos de esta naturaleza que afectan al alumnado, tienen una base psicofisiológica no tan separable de la psicológica, que es importante tener en cuenta para comprender mejor a dicho alumno/a, p.e. en las fobias escolares, ansiedad ante los exámenes etc. También en el trabajo con determinados tipos de deficiencias, en las que conviene conocer los procesos de



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 25 DICIEMBRE DE 2009

condicionamiento clásico que pueden estar dándose y condicionando algunos aspectos de la actividad del alumnado.

4.- CONDICIONAMIENTO INSTRUMENTAL DE THORNDIKE

Thorndike implantó el uso de "métodos usados en las ciencias exactas" para los problemas en educación al hacer énfasis en el "tratamiento cuantitativo exacto de la información". "Cualquier cosa que exista, debe existir en determinada cantidad y por lo tanto puede medirse".

Para este autor, el aprendizaje se componía de una serie de conexiones entre un estímulo y una respuesta, que se fortalecían cada vez que generaban un resultado satisfactorio para el organismo. Las leyes que describen el condicionamiento instrumental son:

- Ley del efecto: cualquier conducta que en una situación dada produce un resultado satisfactorio, se hará más probable en el futuro en situaciones similares.
- Ley del ejercicio: importancia de la práctica, las conexiones se fortalecen con la práctica y se debilitan sin ella.
- Ley de la disposición: para realizar el aprendizaje son necesarias una serie de capacidades y condiciones en el organismo.

Las leyes de Thorndike se basan en la hipótesis estímulo respuesta. Él creía que se establecía un vínculo neural entre el estímulo y la respuesta cuando la respuesta era positiva. El aprendizaje se daba cuando el vínculo se establecía dentro de un patrón observable de conducta

Thorndike definió este procedimiento de aprendizaje como condicionamiento instrumental, ya que *la conducta era el instrumento para conseguir determinadas consecuencias.*

5.- CONDICIONAMIENTO OPERANTE DE SKINNER

Desarrolló en la educación los principios del llamado "condicionamiento instrumental" propuesto por Thorndike. Parte de la base de que la conducta de los seres vivos "opera" sobre su ambiente (por ello lo denominó "condicionamiento operante") para producir un efecto, en lugar de meramente "responder", como en el condicionamiento clásico.

Defiende que los organismos no responden siempre a un estímulo antecedente, sino que la frecuencia con que ocurre una conducta depende de sus consecuencias, si son agradables (reforzadores), la conducta se fortalece y tiende a repetirse y si son negativas (castigos), la conducta se debilita y tiende a desaparecer.

La siguiente tabla resume los procesos básicos del condicionamiento operante:

		CONSECUENCIAS	
		ESTÍMULOS APETITIVOS	ESTÍMULOS AVERSIVOS
CONDUCTA	INCREMENTA	Reforzamiento Positivo <i>(se aplica contingentemente estimulación apetitiva)</i>	Reforzamiento Negativo <i>(se interrumpe o impide la estimulación aversiva. Escape/Evitación)</i>
	DISMINUYE	Castigo Negativo <i>(se retira o impide la estimulación apetitiva)</i>	Castigo Positivo <i>(se aplica estimulación aversiva)</i>

Según qué reforzadores y cómo se apliquen, cambiará la frecuencia, intensidad, topografía o latencia de la respuesta.

6.- TÉCNICAS DE MODIFICACIÓN DE CONDUCTA

Las teorías señaladas anteriormente, han posibilitado el conocimiento de los procesos de aprendizaje, y suponen una clarificación de cómo se llevan a cabo, qué factores influyen y de qué manera, y nos orientan en la práctica educativa. De dichos enfoques se desprenden una serie de técnicas de modificación de conducta que pueden aplicarse en cualquier proceso de aprendizaje y, obviamente, tienen su utilidad en un aula. En este sentido, se proponen a continuación las técnicas más básicas que se pueden aplicar por parte del profesorado ante alumnos con problemas de comportamiento, y que incluso en muchas ocasiones ya son aplicadas de manera intuitiva y natural por parte del profesorado.

Se señala como punto de partida para el control del comportamiento en el aula, el **establecimiento de unas buenas normas o límites**. Éstas proporcionan alrededor del niño un



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 DICIEMBRE DE 2009

ambiente estructurado, le dan mayor seguridad ya que le ayudarán a fomentar un mayor autocontrol, le indican qué se espera de él y las consecuencias que tendrá no cumplir las normas. A este respecto, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- ✓ Se ofrece la norma en lenguaje afirmativo: “Carlos, puedes jugar con la pelota en el patio”.
- ✓ Se acompaña siempre de la razón por la que se aplicará la norma: “Dentro de la clase se pueden romper cosas”.
- ✓ Por último, se pacta una consecuencia a aplicar en caso de no cumplir la norma: “Si juegas con la pelota en la clase, me la quedaré y te la devolveré mañana”.

¿Qué podemos hacer ante un problema de conducta?

1) Refuerzo positivo, prestar atención y reforzar las conductas positivas y contrarias a las no deseadas. Esta es la mejor estrategia para el control de la conducta. Consiste en reforzar, elogiar, aquellos comportamientos que queremos que se den con mayor frecuencia (más tiempo sentados en la silla, hablar bajito, levantar la mano para hablar, realizar las tareas de clase).

Deberemos estar atentos para “pillar” al niño haciendo algo positivo y contrario a la conducta que queremos eliminar, y reforzarle y elogiarle. Para su aplicación se tendrán en cuenta los siguientes puntos:

- Tener cuidado en no acompañar de críticas nuestros halagos y recompensas (“Hoy te has portado muy bien, pero ¿no podías portarte así todos los días?”).
- Elogiar conductas muy concretas: no es adecuado decir “has trabajado muy bien”, sí en cambio “has escrito el ejercicio con muy buena letra”, “has hablado bajito con tu compañero”, “has vuelto a tu mesa sin entretenerte con los demás y en silencio/ o hablando bajito”.
- Elogiar siempre de forma sincera y verdadera: “sé que te cuesta escribir pero me alegra mucho que te hayas esforzado y hayas copiado el ejercicio”.
- Utilizar el refuerzo social (felicitación, alabanza, afecto), privilegios sencillos (pequeños encargos en el aula, un rato más de patio, elegir un libro en la biblioteca) o pequeños premios (darle cromos, pegatinas, algún cómic).



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 25 DICIEMBRE DE 2009

→ También puede trabajarse de forma grupal, el maestro va reuniendo bolas, fichas, o puntos que podrán ser intercambiados por un juego, fiesta de clase, privilegio para la clase...).

2) Extinción, retirar la atención de la conducta que deseamos eliminar. Es la mejor estrategia para reducir conductas inadaptadas. De esta forma, el niño ya no obtendrá el refuerzo de nuestra atención por ella. Consiste, por tanto, en dejar de atender un comportamiento para reducir o evitar que éste se repita, sin prestar atención a la conducta problemática (no escuchar, no mirar, no hablar, no razonar, no gesticular), actuar como si no pasara nada.

Conviene recordar que sermonear, gritar, poner cara de desaprobación, etc. es un modo de prestar atención y, por lo tanto, sin querer estaremos reforzando la conducta indeseable.

Para la aplicación de esta técnica será necesario tener en cuenta:

- Asegurarse de que, cuando aplicamos la extinción, no existe ningún hecho que refuerce la conducta, por ejemplo, que los compañeros se rían cuando interrumpe o se suena la nariz de manera exagerada.
- Al principio, es posible que aumente la intensidad y frecuencia de la conducta a extinguir, esto no significa que la estrategia no funcione. Será necesario continuar con paciencia y calma aplicando la técnica hasta observar la disminución de la conducta problemática (dependerá del caso, pero pueden transcurrir entre 3 y 4 semanas).
- La estrategia no se empleará cuando la conducta pueda suponer un problema para él o para quién le rodea (p.e. si agrade a alguien).
- Tanto esta como las demás estrategias, se combinarán con el refuerzo positivo y se elogiará el buen comportamiento en el mismo momento en que tenga lugar.

3) Retirar determinadas recompensas (salir a jugar, quitarle algo que le guste...) si el niño manifiesta la conducta inadecuada.

4) Tiempo fuera. Consiste en aislar al niño en un lugar carente de estímulos o aburrido, después de que se dé una determinada conducta que queremos reducir.

Se puede emplear en aquellos casos en que es difícil ignorar la respuesta del niño (por ejemplo, agresión a otro niño), conviene sacarlo de la situación en la que muestra la conducta inadecuada y



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 25 DICIEMBRE DE 2009

trasladarlo a un lugar donde no exista la posibilidad de obtener reforzamiento. Este lugar no debe ser amenazante para el niño, pero sí aislado y aburrido. Debe hacerse con calma y sin gritos y anunciando el objetivo y el tiempo que durará (“te quedarás en el pasillo para que pienses qué ha pasado”).

Para su aplicación será necesario tener en cuenta:

- Antes de su aplicación se pactará con el niño ante qué conductas y condiciones se llevará a cabo (p.e. cuando interrumpa el trabajo de algún compañero, ante una falta de respeto/agresión a otro compañero).
- Escoger el lugar idóneo, en la propia clase (silla, rincón, en la puerta), en el aula de un curso superior, en el despacho del Director/a...
- Se aplicará, aproximadamente, un minuto por cada año de edad.
- Una vez que se dé la conducta indeseada, se le ofrece, de forma calmada, que proceda al “tiempo fuera”. Se puede hacer mediante una señal pactada, o diciéndoselo, p.e. “Carlos. siéntate en la silla y quédate en silencio, te unirás a nosotros cuando estés en condiciones de no chillar”.
- Una vez terminado el “tiempo fuera”, el niño continuará con la actividad que estaba haciendo sin hacer ninguna referencia a lo sucedido.

5) Dar ejemplo. Los niños aprenden nuestro modo de actuar, pensar y sentir.

Al aplicar estas estrategias, podemos encontrarnos con que no se obtienen los resultados esperados, ante esto planteamos las siguientes cuestiones que debemos responder de manera sincera:

- ✓ ¿sabe tu alumno qué tipo de comportamiento esperas de él?
- ✓ ¿has elogiado suficientemente el buen comportamiento?
- ✓ ¿este elogio ha sido concreto, evitando ambigüedades como pueden ser “portarse bien”, “ser ordenado...”?
- ✓ ¿puede ser que se comporte mal porque reclama una atención que no recibe por otras conductas que lleva a cabo y le cuestan?
- ✓ ¿eres persistente en la aplicación de estrategias para la mejora de su conducta?
- ✓ ¿eres paciente a la hora de esperar cambios en su conducta o esperas de forma que ésta se dé de manera repentina?



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 25 DICIEMBRE DE 2009

- ✓ ¿refuerzas los intentos que puede hacer el niño para aproximarse a la conducta que esperas de él?
- ✓ ¿supervisas a menudo que no pasen desapercibidos los pequeños avances?
- ✓ ¿crees en él y en la posibilidad de que mejore su conducta?
- ✓ ¿eres respetuoso, sensible, atento a sus dificultades (identificando eso que realmente le cuesta)?
- ✓ ¿le dedicas suficiente tiempo, hablas con él, le escuchas?

7.- CONCLUSIÓN

A la hora de estudiar los procesos de enseñanza-aprendizaje, contamos con diversas teorías y enfoques explicativos. En este artículo se han presentado de una manera muy resumida las bases del conductismo, y se han expuesto las técnicas que se derivan de ello, y que nos permiten, en nuestro quehacer diario como educadores, mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje. En el desarrollo de estos procesos, es importante la aptitud además de la actitud del aprendiz. Por este motivo, con estas técnicas se pretende promover una actitud adecuada y facilitar la creación de un adecuado clima de trabajo, que motive al alumnado y le permita participar de manera activa en su propio proceso de aprendizaje.

Por último, sólo señalar que dentro de las teorías que estudian los procesos de aprendizaje, el enfoque conductista es una parte importante que tuvo su auge en la primera mitad del siglo XX. En nuestros días las teorías explicativas van más allá de la conducta observable y tienen en cuenta, además de los antecedentes y consecuencias de una conducta, los procesos intermedios que tienen lugar entre los estímulos y las respuestas. Por este motivo, para tener un conocimiento pleno de cómo se desarrollan los procesos de enseñanza-aprendizaje, debemos tener en cuenta las diferentes corrientes explicativas a este respecto, siendo una de ellas el conductismo, sin olvidar otras como las teorías del procesamiento de la información, las teorías del aprendizaje social, o las teorías de corte constructivista.

8.- BIBLIOGRAFÍA

- BURÓN, J. (1993): *Enseñar a aprender*. Bilbao: Ed. Mensajero.
- CHANCE, P. (1989): *Aprendizaje y conducta*. México: Ed. Manuel Moderno.
- DOMJAN, M. y BURKHARD, B. (1990): *Principios de aprendizaje y de conducta*. Madrid: Ed. Debate.
- HILGARD R. y BOWER, H. (1985): *Teorías del aprendizaje*. México: Ed. Trillas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 25 DICIEMBRE DE 2009

Autoría

- Nombre y Apellidos: Ana Belén Estévez Sánchez.
- Centro, localidad, provincia: E.O.E. de Ronda, Málaga.
- E-mail: ab-estevez@hotmail.com